

MERIDIAN

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 3982

Guayaquil - Ecuador - Sábado 1º de Octubre de 1994

0 0 23

SABADO 1º DE OCTUBRE DE 1994

POLICIAL

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C.LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C.LTDA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 29 de Julio de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004806 el 29 de Septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Econ. Emilio Edilberto Aguiar Verdesoto, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 4'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Trinidad Del Pino De La Vera, Olga Reyes Lainez, Marco F. San Martín Muñoz, Ramón Agustín Del Pino De La Vera.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- La compañía tendrá un capital social de cinco millones de sucres, dividido en cinco mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.

**Guayaquil, 29 de Septiembre de 1994
Ab. BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)**